

ACTA 22 SESIÓN - 11.12.24

Programa

1. Sistematización de los antecedentes para la medición de la pobreza por ingresos en 2024.
2. Xavier Mancero. Perspectivas a futuro sobre la medición de la pobreza por ingresos, entendida como privaciones materiales básicas.
3. Otros. Extensión del plazo de trabajo de la Comisión

Asistentes

Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Osvaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Rodrigo	Yañez
Comisión	Sylvia	Eyzaguirre

Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
Secretaría técnica Comisión	Rodrigo	Tapia
MDSF	Daniel	Díaz
MDSF	Alejandra	Calvo

Observadores/as:

MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Fernanda	Alvear
MDSF	Cosme	Nocera

Invitados/as a realizar una presentación:

CEPAL	Javier	Mancero
-------	--------	---------

Materias en discusión

1. Sistematización de los antecedentes para la medición de la pobreza por ingresos en 2024.

- El exceso de gastos sobre ingresos que presenta el quintil 1 en las distintas EPF se debe en parte a endeudamiento y en parte a los distintos períodos de medición para gasto vs ingresos. La mayor brecha de gastos sobre ingresos del quintil 1 en la EPF más reciente (EPF 9) tendría también como causa el financiamiento de gasto con los retiros previsionales durante la pandemia.
- En la EPF 7 no se imputó gasto por cartillas rechazadas, a diferencia de las EPF posteriores. Esto subestima el gasto y la brecha de gasto sobre ingresos ese año.
- Para calcular la nueva línea de pobreza en 2013 a base de la EPF 7, se usaron precios del percentil 20 para estimar cantidades de alimentos consumidas, sobre las cuales se construye la línea de pobreza. Esta fue una recomendación de la Comisión del 2012, dado que en la base de EPF 7 no se disponía de las cantidades adquiridas de alimentos.
- El cálculo con base a las cantidades observadas en la EPF 8 y 9 muestra que los precios implícitos (gasto/cantidad) son más elevados que los precios del pctile 20. Los precios “implícitos” son los que efectivamente habrían pagado los hogares en la compra de alimentos. Si los precios del pctile 20 son menores a los precios que efectivamente se pagan, se sigue que las cantidades de alimentos y las calorías asociados son más elevadas, y el quintil de referencia y la línea de pobreza menores, a las que se obtendrían con precios implícitos. Esto es otro factor que explica el cambio en la línea de pobreza para 2022, que se calcula con los precios implícitos de la EPF 9.
- A tener en cuenta que en el método Cepal, el quintil de referencia se elige a través de la norma calórica. Un exceso de calorías sobre la norma lleva a reducir el quintil de referencia, hasta que se cumpla la norma. En caso de que el quintil de referencia sea el primero, el exceso de calorías se reduce a través de ajustar las cantidades de alimentos, lo que reduce el gasto en alimentos y, en igual proporción, el método reduce el gasto en la CBNA.
- Las opciones para actualizar la línea de pobreza es usar la EPF 9 o la EPF 8, ajustadas por IPC. El problema con la EPF 9 es el mayor gasto financiado con retiros, gasto que no es sostenible en el tiempo. La otra opción es usar precios del pctile 20 o precios implícitos; esto es, mantener comparabilidad con la metodología vigente o utilizar los precios efectivamente pagados. Otra información a tener en cuenta, es que la Cepal planea actualizar sus mediciones de pobreza de ingresos para los países de la región, utilizando la encuesta de gasto más reciente por país, que en el caso de Chile sería la EPF 9.

2. Xavier Mancero, Cepal. Perspectivas a futuro sobre la medición de la pobreza por ingresos, entendida como privaciones materiales básicas

Xavier Mancero, jefe de la unidad de estadísticas sociales de Cepal, fue invitado por la Comisión para escuchar sus reflexiones respecto de las perspectivas futuras del método Cepal de medición de la pobreza, en el contexto en países de ingreso medio-altos, como Chile.

Señala que el método es más apropiado para países de ingresos medios o bajos, que no han alcanzado aún el primer quintil móvil de ingresos como población de referencia en la estimación de la línea de pobreza. En cambio, cuando se alcanza el primer quintil, el método va a seguir entregando cifras positivas de pobreza, y el coeficiente de Orshansky va a seguir subiendo, aun cuando la pobreza absoluta esté erradicada.

Su opinión -no institucional- es que para los países que alcanzan estos niveles de ingresos es legítimo buscar alternativas para la medición de la pobreza de ingresos, entendida como privación de necesidades materiales. El desafío es qué opción elegir.

Cita, a modo de contexto, el caso de Estados Unidos, que en 1963 introdujo como medida oficial de la pobreza una similar a la utilizada a la fecha en Chile. A partir del 2011 se acompaña de una nueva medición más acorde a las nuevas condiciones de vida y el conocimiento acumulado sobre la pobreza por parte de los investigadores.¹ Por su parte, Canadá utiliza líneas de pobreza que están más basadas en juicios normativos sistematizados por expertos, donde la dificultad es distinguir entre lo esencial y lo superfluo.²

Informa que Cepal usa la misma metodología y tipo de datos para calcular la tasa de pobreza de los países de la región, con resultados que no necesariamente coinciden con las estadísticas oficiales del país. En el pasado esta práctica dio lugar a polémicas en algunos países, pero ahora han perdido importancia.

A nivel más operativo, señala que las encuestas de gasto tienen por uso principal la entrega de datos para la estimación del IPC y cuentas nacionales, para lo cual importa el gasto por producto. En cambio, para su uso en la medición de pobreza importan más las cantidades adquiridas, en particular en el rubro de alimentos, a efectos de calcular las calorías y nutrientes asociados. Para el consumo de alimentos fuera del hogar se dispone solo de la información de gasto, que se convierte en cantidades bajo ciertos supuestos.

¹ La nueva medida, Supplemental Poverty Measure (SPM), contiene umbrales más exigentes de necesidades materiales en alimentos y otros ítems; mayor desagregación geográfica; considera los ingresos netos de gasto en cuidado de menores, gastos de bolsillo de salud y otros; usa líneas diferenciadas entre propietarios de vivienda, arrendatarios y pagadores de dividendo; entre otras innovaciones. Este detalle no fue parte de la presentación de X Mancero, y se adiciona para beneficio del lector/a.

² Los expertos realizan entrevistas y grupos focales a personas que viven en pobreza, recopilan opiniones en una encuesta online abierta a toda la población, realizan seminarios con puntos focales en las provincias y territorios, así como con académicos y organizaciones de la sociedad civil. con consultas ciudadanas. Este detalle no fue parte de la presentación de X Mancero, y se adiciona para beneficio del lector/a.

Asimismo, señala que en todos los países se interviene la canasta de productos no alimenticios, eliminando los productos que sean adquiridos por menos de un porcentaje predeterminado de hogares (10% en Chile). El procedimiento tiene por objetivo excluir a productos no básicos.

Finalmente, informa que en la generalidad de los países el gasto tiende a ser mayor que el ingreso en los hogares de los quintiles bajos, y ello se debe al uso de distintos períodos de referencia para el dato que capta la encuesta.

3. Otros. Extensión del plazo de trabajo de la Comisión

A la fecha está prácticamente finalizado el trabajo en materia de la pobreza multidimensional y del instrumento de medición, correspondiente a los mandatos 2 y 3 recibidos por la Comisión. En cuanto al primer mandato, pobreza por ingresos, la Comisión revisó la metodología usada en el país y propuso un conjunto de ajustes, los que aún están en etapa de elaboración.

La ampliación solicitada del plazo tiene por objetivos: (i) obtener una estimación sólida para la nueva línea de pobreza y cálculo de la pobreza de ingresos con la Casen 2024; (ii) proponer una metodología de medición de la pobreza por ingresos que pueda aplicarse durante un tiempo extendido a futuro.

El plazo de mayo debe extenderse como máximo, puesto que es muy probable que la Comisión entregue su informe final antes de esa fecha.